

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, cinco plazas de **LICENCIADO/A EN DERECHO** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Ofertas Públicas de Empleo de 2018, 2019 y 2021 (Turno Libre), cuyas Bases específicas de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 249, de 31 de diciembre de 2021, abriéndose el plazo de solicitudes tras la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado núm. 84 de 8 de abril de 2022, hace público lo siguiente

1º.- La calificación provisional de la Fase de Concurso obtenida por las personas aspirantes que han superado el penúltimo ejercicio de la Fase de Oposición, en base a los méritos acreditados en el tiempo y forma establecidos:

Apellidos y nombre	Formación (máximo 4 puntos)	Experiencia (máximo 9,5 puntos)	Total
1. Aceituno Domínguez, Laura	4,0000	1,8900	5,8900
2. Batanero Entenza, Carlos	1,7500	1,1400	2,8900
3. González Ponce, Ángel	2,4100	9,5000	11,9100

2º.- La calificación provisional obtenida por las personas aspirantes personadas en la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	3º Ejercicio
1. Aceituno Domínguez, Laura	7,5000
2. Batanero Entenza, Carlos	8,0000
3. González Ponce, Ángel	7,0000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición a las personas anteriormente relacionadas, por haber obtenido la puntuación mínima de 5 puntos.

3º.- El plazo para presentación de alegaciones a la calificación provisional obtenida por las personas aspirantes en el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición y en la Fase de Concurso:

En consecuencia, tanto en el caso de las calificaciones provisionales de la Fase de Concurso, como en el de las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA ACCTAL DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva |

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV7AS277BRZ4VJP66ENUOB3FMM	Fecha	15/09/2022 13:50:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	MARIA DEL CARMEN GARCIA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AS277BRZ4VJP66ENUOB3FMM	Página	1/1

